colegio oficial
delegación de
tenerife
este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo [illegible] ley del suelo. (r. d. [illegible] 1976)
8 ENE. 1990
nº control
11936

1	LEYENDA	Limite protección	
2		edificios a catalogar	
		recintos de ordenacion especial	
		recintos historico-artisticos	
		zona de rehabilitacion	
		zona de respeto (excluidos recintos)	
		S	edificios protegidos – sobresaliente valor historico-artistico
		R	" " significacion historico-artistico, arquitectura regional
		I	" " interes historico-artistico, arquitectura insular
		U	" " valor tipico-ambiental, arquitectura insular

Planeamiento General de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo

MARZO 1.989

DOCTOR ARQUITECTO: RUBENS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO

DELIMITACION DE PROTECCION ARTISTICA

ESCALA 1:2.000 HOJA Nº 12.2

Diligencia.- La extiendo yo, la Secretaria Acctal de la Corporación, para hacer constar que este documento que conforma el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de Santa Cruz de La Palma, fue aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2018. Santa Cruz de La Palma a 29 de noviembre de 2018

42022738J URSINA GONZALEZ DE ARA (R: P3803700H)
Firmado digitalmente por: 42022738J URSINA GONZALEZ DE ARA (R: P3803700H)
ND: CN = 42022738J URSINA GONZALEZ DE ARA (R: P3803700H)
C = ES O = AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA
Fecha: 2018.11.30 12:14:35 Z

Localización La Palma

Fecha Base Cartográfica 2001

GRAFCAN

Escala gráfica: 0 20 40 80 160

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

ADAPTACIÓN AL PIOLP

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

(Correcciones de observaciones de Ponencia Técnica de COTMAC de 26 mayo 2014)

PLANO DE INFORMACIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA VIGENTE: DELIMITACIÓN DE PROTECCIÓN ARTÍSTICA (12.2)

ESCALA 1:2.000

gesplan

CARO MAÑOSO ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.

GOBIERNO DE CANARIAS

I-4.10

Julio 2018